Se designa miembro titular de la Junta Rectora de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, como representante de la Administración, a doña Pilar González de Frutos.

Madrid, 17 de febrero de 1994.—El Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía e ilustrísimo señor Director general de Seguros.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4402

REAL DECRETO 344/1994, de 25 de febrero, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid a don Raúl Villar Lázaro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los artículos 21.b), 39.1 y 96.2 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de febrero de 1994,

Vengo en nombrar Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid a don Raúl Villar Lázaro, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia, GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4403

REAL DECRETO 345/1994, de 25 de febrero, por el que se dispone que don Anselmo Aguiar Ibrahin sustituya a don Javier de Paz Mancho como miembro del Consejo Económico y Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de febrero de 1994,

Vengo en disponer que don Anselmo Aguiar Ibrahin sustituya a don Javier de Paz Mancho como miembro del Consejo Económico y Social en representación de los consumidores y usuarios.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

## **UNIVERSIDADES**

4404

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don José Antonio Muñoz Blanco, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 1 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» adscrita al Departamento de Informática y Sistemas a don José Antonio Muñoz Blanco, documento nacional de identidad número 30.429.192, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

4405

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Santiago Candela Sola, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 2 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» adscrita al Departamento de Informática y Sistemas a don Santiago Candela Sola, documento nacional de identidad número 42.727.957, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.